

DECRETO N° 3046.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Edil Víctor Herzberg al Cargo de Edil Titular de la Junta Departamental de Lavalleja.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintiocho  
de marzo del año dos mil doce.

Alfredo Palma Garmendia  
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto  
Secretario